



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: 03 AGO 2015



ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: CONSTRUCTORA ARGUS, S.A. DE C.V. NIT: 0613-231010-101-5 PRESENTE.	ORDEN NÚMERO No. DNM 079 2015 LIBRE GESTION No. 71 COMPRASAL No. 71 FECHA: 31 DE JULIO DE 2015
SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "SUMINISTRO E INSTALACION DE SUBESTACION ELECTRICA MONOFASICA POR INCREMENTO DE CARGA DEL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS EN EDIFICIO DE LA DNM"	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES	FORMA DE PAGO: 30 DIAS

# REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1.0	OBRA CIVIL				
1.1	ENREJADO CON TUBO REDONDO 2" Y MALLA CICLON CAL.26, H=2.60 Mts., PUERTA DE 1x2.10 Mts., 2 HOJAS. DEMOLICION DE CERAMICA EXISTENTE, NIVELACION DE PISO, HECHURA DE HUECOS EN PARED PARA PASATUBOS DE 4", H 2.5 Mts. DESALOJO DE RIPIO Y MATERIAL SOBRANTE, PICADO DE PISO PARA RED DE POLARIZACION.	1.0	SG	\$3,469.09	\$3,469.09
2.0	OBRA ELECTRICA				
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA SUB-ESTACION ELECTRICA, INCLUYE: CRUCERO, CORTA CIRCUITO, PARARAYOS, MARCA ABB,	1.0	SG	\$706.25	\$706.25

AM



	PROCEDENCIA USA Y PUENTES DE COBRE # 4.				
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUB-ESTACION ELECTRICA, CON UN TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 167 KVA 14.4/24.9, 240/120 VCA, TRANSFORMADOR DE PROCEDENCIA USA, MARCA GENERAL ELECTRIC	1.0	SG	\$7,684.00	\$7,684.00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DE SUB ESTACION HACIA EL TABLERO GENERAL. DE DISTRIBUCION CON DUPLAS DE CABLES MCM 350. PARA CADA UNA DE LAS FASES DEL SECUNDARIO, UNA DUPLA DE CABLE MCM 300, PARA EL NEUTRO. CABLE THHN # 2 PARA TIERRA, MARCA PHELPS DODGE CORAZA LT 4" ó TUBO EMT GALVANIZADO 4", Y CORAZA GALVANIZADA 4", RIEL STRUT. Y CLAMP 4"	1.0	SG	\$3,700.75	\$3,700.75
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE (TG) TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION MONOFASICO, MARCA EATON, PROCEDENCIA USA CONTENIENDO LO SIGUIENTE: GABINETE AUTOSOPORTADO DE 200x80x60(Cmt) DISEÑO INDUSTRIAL, CON DOS (2) BARRAS DE COBRE PARA 1000 AMP, PARA FASES, 2 BARRAS DE COBRE PARA 600 AMP, PARA NEUTRO Y TIERRA, INTERRUPTOR TRIFASICO 800 AMP, VOLTAJE 240V ó MAYOR, 4 INTERRUPTORES TRIFASICOS 150 AMP, VOLTAJE 240V ó MAYOR, INTERRUPTORES DE MARCA SIEMENS	1.0	SG	\$9,040.00	\$9,040.00

H



2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE TIERRA PARA SUB-ESTACION ELÉCTRICA Y TABLERO GENERAL. CONTENIENDO 4 BARRAS COOPERWELD 5/8"X10', CABLE THHN #2, DUCTERIA EMT, CON SOLDADURA CADWELD.	1.0	SG	\$706.25	\$706.25
2.6	EQUIPOTENCIACION DE LAS REDES DE TIERRA.	1.0	SG	\$706.25	\$706.25
2.7	GESTION DE TRAMITES CON LA DISTRIBUIDORA ELECTRICA, EN SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DEL SERVICIO , DE PRESUPUESTO, COSTO DE INSTALACION DE MEDICION SECUNDARIA, ELABORACION,PRESENTACION Y APROBACION DE PLANOS COMO CONSTRUIDOS.	1.0	SG	\$960.50	\$960.50
2.8	PAGOS A LA DISTRIBUIDORA DEL SUR, POR SOLICITUD DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, SOLICITUD DE PRESUPUESTO, PAGO DE INSTALACION DE MEDICION SECUNDARIA.	1.0	SG	\$1,921.00	\$1,921.00
	<ul style="list-style-type: none">• TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA• GARANTÍA DE BUENA CALIDAD Ó BUEN FUNCIONAMIENTO: POR EL				



	<p>10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A QUE EL BIEN Y/O SERVICIO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN Y ESTARÁ VIGENTE POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• LAS GARANTÍA SERA: FIANZA BANCARIA Ó DE ASEGURADORA.• PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS CALENDARIO DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA				
	TOTAL				\$ 28,894.09

NIT DE LA DNM: 0614-020312-105-7

**DESTINO: OFICINAS DE LA DNM.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:**

**ING. MANOLO ANTONIO MORENO, ENCARGADO DE SERVICIOS
GENERALES, COORDINAR PARA HACER ENTREGA AL
TELEFONO: 2522-6041;7746-8970**

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.



ORIGINAL:	SUMINISTRANTE, UACI
COPIAS:	UFI
	UNIDAD SOLICITANTE
	ACTIVO FIJO
	ADMINISTRADOR DE
	ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	CONSTRUCTORA ARGUS, S.A. DE C.V. NIT: 0613-231010-101-5
AUTORIZO:	ES CONFORME:
 	  001-01291445-1
DR. JOSE VICENTE COTO DIRECTOR NACIONAL	MARCELO OVIATT RAMIREZ NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 079 2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**



OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del servicio y/o suministro **\$ 28,894.09**, previo los trámites legales, después que el Ing. Manolo Antonio Moreno, Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Administrador de la Orden de Compra elaborará, firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro y/o servicio, con el Vo. Bo. del Encargado de Almacén y Activo Fijo
- 3 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 4 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO: 20 DIAS CALENDARIO, POSTERIOR A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables